

Universidad de Chile  
Facultad de Derecho  
Departamento de Ciencias del Derecho  
Filosofía (de la) Moral  
Prof. Miguel Orellana Benado  
Ayudante *ad honorem* Nicolás Ried Soto  
Seminario: “La historia del feminismo”.

## ANEXO 6

### **Mensaje de Esperanza Guisán para la sesión inaugural de las terceras jornadas internacionales de ciencias del derecho, lunes, 14 de diciembre de 2009.**

Muy queridos colegas, muy queridas colegas y espero que, a partir de ahora, amigos y amigas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, alumnos, alumnas y público en general: Es para mí una inmensa satisfacción poder dirigirme desde este lejanísimo Santiago de Compostela, muy cerca de Finisterre (donde se acaba la tierra) a través de este escrito para expresaros mi inmenso agradecimiento por haber sido invitada a participar en las Terceras Jornadas Internacionales de Ciencias del Derecho “Profesor Dr. Aníbal Bascuñan Valdés” sobre Reglas, libertad liberal y relativismo, con el sugerente, y para mí tremendamente grato subtítulo de 150 años de Sobre la libertad y 140 de El sometimiento de las mujeres de J. S. Mill.

Desafortunadamente motivos de salud me han impedido desplazarme junto a vosotros físicamente, pero gracias a la palabra escrita puedo sentarme entre vosotros y comenzar un debate que espero que continuará por mucho tiempo, acerca de las Normas, la Libertad y el Relativismo en Mill, autor que no solo sigue teniendo vigencia en nuestro tiempo, sino que aporta, y así lo he expresado en varios lugares, materiales adecuados para llevar a cabo una ética de libertad y solidaridad, de mejoras materiales, culturales, psicológicas para todo el mundo, dentro de un engarce cosmopolita que Mill propició. He desarrollado mis apreciaciones al respecto en mi obra Una ética de libertad y solidaridad: John Stuart Mill, publicado por editorial Anthropos de Barcelona el año 2008.

Es mucho lo que he escrito sobre John Stuart Mill, y sobre su colaboradora entrañable Harriet Taylor. Mi paisana la coruñesa Emilia Pardo Bazán llevó a cabo una traducción de The Subjection of Women, que ella tituló La sujeción de las mujeres, cuya lectura os aconsejo, tanto por la belleza de la lengua hispana empleada por la autora gallega, como por el emotivo prólogo que nos acerca extraordinariamente a las personas John y Harriet, que vivieron un amor realmente envidiable, una fusión de sentimientos, pensamientos, ideales, sueños, proyectos, que rara vez pareja humana alguna ha tenido el privilegio de compartir.

Hablar sobre On Liberty y The Subjection of Women me llevaría horas, y no quiero cansaros. Simplemente esbozaré un par de ideas, o un poco más, acerca de la aportación, o las aportaciones más genuinas y originales de Mill a la filosofía moral, política y jurídica. Por poner un ejemplo, su defensa de la mujer no es simplemente, con ser ello mucho, la defensa de una parte determinada del colectivo humano, sino de cualquier parte, grupo o etnia,

cualquier colectivo, discriminado y sujeto a la arbitrariedad de los poderosos. Como afirma Mary London Shanley en su colaboración "The Subjection of Women" al volumen editado por John Skorupski The Cambridge Companion to Mill publicado por la Cambridge University Press en 1996, en dicha obra John Stuart Mill se propuso propugnar que cualquier régimen liberal debe proporcionar las condiciones en las que la amistad, no sólo en el matrimonio sino en los demás tipos de asociaciones también, echará sus raíces y florecerá" (traducción propia, p. 196).

La obsesión de Mill por la libertad no presentaba los matices propios del individualismo posesivo como diría la profesora Wendy Donner, sino que era perseguida como elemento imprescindible de la felicidad individual de los miembros de los colectivos, y del colectivo mismo. En Mill la libertad, de hombres y mujeres, negros y blancos, asalariados y patrones, es la libertad que da el tomar decisiones propias, el tener voz y formar parte activa de los poderes establecidos.

Mill no solo amó apasionadamente a una mujer, Harriet Taylor, sino a través de ella a todas las mujeres. Me pregunto cómo los directores de Hollywood no han descubierto la belleza de este romance espléndido, o cómo los británicos no han llevado a la pantalla la historia del hombre que amó a las mujeres, que amó especialmente a Harriet Taylor, pero a través de ella, y con ella, a toda criatura humana desheredada, marginada, discriminada, como eran y son las componentes del colectivo formado por las mujeres.

La originalidad de Mill no radica sin embargo en su posicionamiento solidario a favor de la eliminación de todo tipo de privilegio y discriminación, o su apasionada defensa de una filosofía moral y política radical y reformista, niveladora, en la que las desigualdades fuesen, en la medida de lo posible, suprimidas, como propugna en su muy interesante capítulo "Sobre el futuro probable de las clases trabajadoras" (inspirado, al parecer, por Harriet Taylor) incluido en Principios de Economía Política. Lo más interesante e ingenioso de Mill, al menos para mí de modo especial, no es sólo los valores que propugna, sino el modo cómo lo hace, induciéndonos a la colaboración en la creación de un mundo más justo y libre por la sencilla y para el y para mí innegable razón de que es el único mundo en que seres humanos desarrollados y sensibles podrían ser felices.

La originalidad de Mill estriba en que la simpatía, y no la fría razón, es la que nos impulsa a una colaboración que no solo da como resultado un mundo más justo, o una distribución más imparcial de los recursos, sino un mundo más cordial, porque, de acuerdo con la animosa y atractiva concepción del ser humano de Mill, los seres humanos no podemos disfrutar de la mutua compañía más que en condiciones de IGUALDAD. De donde resulta que Mill va mucho más allá de Rawls, y críticos varios del pensamiento reciente, haciendo de la libertad no una bandera para propiciar el auto-interés, sino como un baluarte para la defensa de ese mundo extrañamente atractivo de la comunicación humana, solo posible entre seres libres y solidarios a un tiempo. *On Liberty* con ser una de las más populares obras de Mill resulta incompleta si no la contemplamos dentro del conjunto de la producción milliana. Y lo mismo podría decirse acerca de *The Subjection of Women*. Un texto clave para conocer el verdadero sentido de la libertad de hombres y mujeres es *Considerations on Representative Government*, o *Utilitarianism*, o *The Utility of Religion*, por citar solo unos cuantos ejemplos. Lo que Mill quiere decir en *On Liberty* es que tenemos el derecho a desarrollarnos plenamente como seres con capacidades críticas, no desde luego que sea indiferente el tipo de personas que seamos, críticas o no. Precisamente no importa tanto lo que hagamos sino el tipo de personas que seamos. Y esto no es una cuestión indiferente. Todos tenemos que hacer de nuestra vida, por así decirlo, una obra de arte. Todos tenemos que embellecer y perfeccionar nuestra vida. La libertad consiste en que se nos permita realizar por nosotros mismos esta obra

impresionante que es nuestra personal mejora, nuestro desarrollo personal. En el capítulo III de *On liberty* (para mí el más sugerente e interesante), titulado “Of individuality as one of the elements of Well being” se afirman cosas tan importantes como que si dejamos que los demás elijan nuestro modo de vida por nosotros nos comportamos como monos (Véase sus *Collected Works*, vol. XVIII, pág. 262).

Indicándonos a continuación que tenemos que utilizar nuestras capacidades de observación para ver, nuestro razonamiento y juicio para prever, nuestra actividad para recoger materiales, para la decisión, discriminación para decidir, y cuando hemos decidido, firmeza y auto-control para mantener nuestra deliberada decisión (Ibid., pág. 263). O lo que es igual la libertad en Mill, es la libertad para ser personas plenas, desarrolladas, éticamente elogiadas por haberse apartado de los caminos fáciles que proporcionan placeres inferiores, por decirlo acudiendo a lo mantenido en *Utilitarianism*, obra que he traducido a la lengua hispana (que es así como me gusta llamar al castellano o español) en 1984, y que ha sido reeditada numerosísimas veces.

O lo que es igual, la “libertad” en Mill tiene connotaciones muy determinadas que la hacen equivalente a “emancipación” frente a la ignorancia, el dogma, lo establecido y normado, para alcanzar esa felicidad profunda, que tanto preocupa a Mill, por encima por supuesto de la libertad, porque la libertad no es sino un elemento de su constitución. Las afirmaciones de Mill en este capítulo que comento no han sido suficientemente ponderadas, pero creo que en ellas se encuentra la clave de la diferencia entre la libertad de vivir cualquier tipo de vida y la libertad de vivir una vida plena, crítica, autónoma y, por supuesto, máximamente gozosa.

De especial relevancia me parece la afirmación milliana de que: “It really is of importance, not only what men do, also what manner of men they are that do it.” (Ibid., pág. 263). Por decirlo en nuestra lengua es importante no solo lo que los seres humanos hacen sino el tipo de seres humanos que lo hacen. Más adelante continúa Mill “La naturaleza humana no es una máquina que haya de construirse conforme a un modelo, y que se le habilite para realizar el trabajo prescrito para ella, sino que es un árbol, que requiere crecimiento y desarrollo por todos los lados, de acuerdo con la tendencia de las fuerzas internas que la constituyen en un objeto viviente” (mi traducción, Ibid., pág. 263). No es tiempo ni momento para profundizar en el valor de todas estas afirmaciones, habitualmente obviadas y pesadas por alto, pero esta breve mención bastará, espero, para ponernos alerta respecto a los presupuestos subyacentes a las formulaciones llevadas a cabo tanto en *On Liberty* como en *The Subjection of Women*, a saber el optimismo antropológico milliano que le hace concebir el mundo no solo como un lugar no conflictivo, no en estado de perpetua guerra, sino como un lugar donde mediante la educación y el desarrollo personal crítico, la expansión de la comprensión y la sympathy (empatía, o simpatía) logremos el máximo de satisfacción en un mundo sin fronteras, cordial, que ahora en el siglo XXI puede ayudarnos a elaborar las premisas de los requisitos para alcanzar una ética cosmopolita ya que de ella se derivaría, siguiendo a Mill (y yo le sigo fervientemente) un mundo más cálido donde las relaciones de amistad y afecto mutuo den sentido a una vida todo lo gozosa que podamos imaginar.

Mill, y con ello voy acabando, no respetaba la norma por la norma, aunque en algunos pasajes de *El utilitarismo* nos anime a seguir, hasta cierto punto, las normas establecidas por la experiencia humana. No podemos salir al mar de la vida sin una brújula, viene a decir. Pero también podemos faltar a la regla de no privar a nadie de su propiedad cuando el caso lo requiera, Con palabras de Mill y siguiendo mi traducción de *El utilitarismo*: “para salvar una vida no solo puede ser permisible, sino que constituye un deber, robar o tomar por la fuerza el

alimento o los medicamentos necesarios” (El utilitarismo, Alianza editorial, Madrid, 1997, pág. 132).

Respecto al tema de la libertad y el no relativismo en Mill, he escrito tanto que sería muy reiterativo lo que ahora pudiera alegar. Se me permitirá que desde la distancia transoceánica que nos separa os dé un consejo de amiga, o mejor os haga una sugerencia de colega. Releed a Mill. Leerlo una y mil veces porque en sus escritos se encuentra lo mejor de la tradición ilustrada que tanta luz y calor ha arrojado al mundo. La libertad milliana no es cualquier tipo de libertad, y Mill no es solamente liberal, sino así mismo un “qualified” socialista, como él mismo afirma con vehemencia en su concisa y espléndida Autobiografía.

Con Mill nos encontramos en una sola pieza respuestas para los grandes dilemas contemporáneos, y sospecho que futuros, ¿Cómo conciliar la libertad y la solidaridad? ¿Cómo evitar el relativismo y el dogmatismo? ¿Cómo ser felices y justos, justos y felices?

Después de haber sido incomprendido y caricaturizado por tantos pensadores en el siglo pasado y en el presente bien merece Mill el homenaje que le rendís en esa Universidad de Chile a la que con cariño me acerco para de alguna manera tomar la defensa del difícilmente mejorable pensador, economista, moralista y filósofo que se llamó John Stuart Mill, el hombre que amó a Harriet Taylor, y con ella, a todas las mujeres y a todos los seres humanos, por cuya emancipación luchó hasta el último de sus días.

Buenas Jornadas y mucha felicidad para todos.  
Esperanza Guisán,  
Desde Santiago (de Compostela) a Santiago (de Chile)  
Diciembre 2007.